

# CANDIDATURA JULIO GARCÍA RAMÍREZ

## PROGRAMA ELECTORAL

### RECUPERAR NUESTRO PRESTIGIO

El prestigio se recupera con una mayor efectividad aún, de nuestros servicios profesionales. El Colegio de Abogados invertirá en campañas de publicidad para concienciar a la ciudadanía de que nosotros somos más eficaces cuando prevenimos el problema, que cuando el daño jurídico ya está hecho.

Del mismo modo, nuestro Colegio deberá concienciar a la ciudadanía a través de campañas de información, de que sólo un Abogado tiene la titulación y práctica profesional necesarias para realizar actuaciones de carácter jurídico, evitando así, en la medida de lo posible, la posibilidad de que determinados profesionales por ejemplo, redacten contratos, o desarrollen otros trabajos jurídicos sin tener la titulación y práctica necesarias para ello.

### LOGRAR UN TRATO RESPETUOSO EN LOS JUZGADOS

De la misma forma que debemos mostrar un respeto hacia todos los integrantes de un juzgado, también **exigimos** de ellos un respeto hacia nuestra labor profesional.

Seamos claros. En la mayoría de las ocasiones en que se nos falta al respeto en nuestras relaciones con el personal al servicio de la Administración de Justicia, nuestra capacidad de respuesta se encuentra totalmente limitada, ya que el temor a que nuestra respuesta provoque una resolución judicial contraria a los intereses de nuestro cliente, preside nuestra actuación profesional en ese momento.

El Colegio establecerá un nuevo sistema de control de las actuaciones de los integrantes de los juzgados, para evitar que cualquiera de ellos, siga menoscabando nuestra dignidad profesional. Para ello, no escatimaremos medios personales y materiales, analizando cada denuncia que presenten los colegiados avalada con elementos de prueba, interviniendo personalmente los miembros de la Junta, y dando traslado posterior a la Inspección de Tribunales.

## **MEJORAS EN EL SISTEMA DEL TURNO DE OFICIO**

Los compañeros que integran los diversos grupos del Turno de Oficio tienen que soportar aún hoy numerosas deficiencias. En primer lugar, las que se refieren a su dignidad, puesto que en no pocas ocasiones se les menosprecia profesionalmente en el desempeño de sus funciones.

En segundo lugar, sufriendo las carencias de una regulación ineficaz. Para solventarlo, estableceremos un nuevo sistema de coordinación entre los departamentos colegiales y administrativos competentes para la tramitación de los expedientes, asumiendo y promoviendo las mejoras legislativas necesarias para lograrlo, y solicitando la participación activa de los abogados que están inscritos en el Turno de Oficio. Asimismo, esta candidatura se compromete a que el Colegio será el garante y gestor único del Turno de Oficio.

En tercer lugar, padecen problemas económicos. En este punto, se introducirán mejoras para el pago puntual de los honorarios, y la aplicación efectiva de la tan demandada actualización de los baremos de retribución. La Junta de Gobierno se compromete a implicarse con las medidas necesarias y oportunas que con carácter urgente y prioritario permitan conseguir una retribución digna de los integrantes del Turno de Oficio.

## **REBAJAR LAS CUOTAS COLEGIALES**

En atención a la situación económica y patrimonial del Colegio, calificada de estable y saneada por la actual Junta de Gobierno, rebajar las cuotas colegiales es perfectamente viable.

## **OPTIMIZAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL COLEGIO**

El Colegio debe priorizar el gasto en función de las necesidades más importantes de sus colegiados.

Los abogados jóvenes, y los compañeros que estén pasando por dificultades serias de índole económico, deben ser los colectivos en los que el Colegio debe volcarse, aún más, de lo que actualmente hace.

## **FACILITAR ECONÓMICAMENTE A LOS COLEGIADOS EL ACCESO A LOS CURSOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS**

Proponemos abaratar los cursos que se imparten en el Centro de Estudios, y ofrecer becas para los compañeros y compañeras que no dispongan de suficientes medios económicos.

Asimismo, los cursos más demandados por los alumnos se repetirán más a menudo, incluyendo los cursos necesarios para el ingreso en los grupos del Turno de Oficio, con el fin de intentar que, la mayor parte de compañeros y compañeras, no se queden sin plazas.

## **POTENCIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO**

Todos los colegiados tienen derecho a tener un trabajo dignamente retribuido y que respete su cualificación profesional. El Colegio debe lograr los mejores convenios de colaboración posibles con entidades o despachos que garanticen un trabajo digno, evitando lo que en algunos despachos ocurre: que al compañero o compañera que se inician en la profesión, se les trata y retribuye como a un auxiliar administrativo, pero por el contrario, se le exige una capacidad de trabajo como si se tratase de un abogado con experiencia.

## **CREACIÓN DE UN NUEVO FORO JURÍDICO EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO AL SERVICIO DE LOS COLEGIADOS, MÁS ACCESIBLE Y PRÁCTICO**

Compartir experiencias y dudas entre los compañeros enriquece nuestra formación. La soledad del abogado en el ejercicio, es una realidad que se puede atenuar a través de foros en los que los compañeros y compañeras con más experiencia puedan ayudar a los más jóvenes. Debe ser una actividad prioritaria del Colegio potenciar cualquier actuación encaminada a solucionar las grandes dudas que se plantean en el inicio profesional.

## **PROPONER Y TRATAR POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES QUE SE ESTABLEZAN GUARDERÍAS EN EL NUEVO CAMPUS DE LA JUSTICIA, PARA CONCILIAR MEJOR LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL**

El Colegio debe velar por facilitar la labor profesional de los colegiados. Sin duda, la creación de escuelas infantiles o guarderías en el Campus de la Justicia, constituirá un avance muy importante en aras a facilitar la difícil conciliación de la vida familiar y laboral para la mayoría de nosotros.

## **RECUPERAR EL PESO ESPECÍFICO QUE EL COLEGIO DE MADRID DEBE DE TENER EN EL RESTO DE ESPAÑA**

Por increíble que parezca, dado el volumen de colegiados que tiene nuestro Colegio, que aglutina a cerca del cincuenta por ciento de la totalidad de abogados de nuestro país, actualmente no tiene el peso específico que se merece dentro del CGAE.

Es importante que nuestro Colegio no se encuentre aislado del resto de Colegios de Abogados de España. Tenemos mucho que compartir con ellos.

## **OPTIMIZAR LOS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES DE CARA A UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS COLEGIADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COLEGIO**

Los auténticos propietarios del Colegio son los colegiados ejercientes y no ejercientes. La Junta de Gobierno debe estar al servicio de todos los que integran el Colegio, por lo que nuestro compromiso es ser una Junta cercana, y que responda efectivamente a todos aquellos que demanden su actuación.

Asimismo, uno de los servicios que recibirá especial atención por parte de la Junta de Gobierno, será la rápida resolución, como máximo en 60 días, de los expedientes de impugnación de honorarios.